Sesquilé (Cundinamarca), mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DE SESQUILÉ

INVITA

De manera comedida, me permito extender invitación a presentar propuesta para celebrar contrato con la **Alcaldía Municipal de Sesquilé**, cuyo objeto consiste en contratar **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA** por el valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) M/Cte.** con un plazo de ejecución hasta el 30 de Diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto

La Entidad requiere una entidad que cuente con Certificación de Prestadores de Servicio de Salud autorizados para realizar valoraciones para certificación de discapacidad, de acuerdo al articulo 5 de la Resolución 1197 de 2024 emitida por la Gobernación de Cundinamarca por parte de la Doctora Neidy Adriana Tinjacá Rueda Secretaria de Salud de Cundinamarca de fecha 27 de enero del 2025.

1. **Obligaciones Específicas**

1. Contar con el equipo multidisciplinario de salud, integrado por el personal conformado mínimo por tres (3) profesionales, quienes deberán estar registrados en el Directorio Nacional de Certificados de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, cada uno de una disciplina diferente, donde se incluya un médico general o especialista y dos profesionales de alguna de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo social. Los profesionales del equipo multidisciplinario, serán designados por la IPS, tomando en consideración las características de cada caso.
2. Efectuar el proceso de certificación de discapacidad a la población solicitada por el municipio, conforme lo señala la Resolución No. 1197 del 2024.
3. En articulación con el municipio realizar la respectiva asignación de citas a la población solicitada por el municipio, conforme lo señala la Resolución No. 1197 del 2024.
4. Diligenciar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con discapacidad conforme lo señala la Resolución No. 1197 del 2024.
5. Realizar la inscripción como entidad usuaria y obligada a reportar la información a través del Sistema Integrado de información del Protección Social SISPRO.
6. reportar y actualizar los usuarios institucionales que ingresaran a los sistemas de información, mediante la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social, en representación de su entidad.
7. Disponer de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa requerida para el reporte de la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad en el RLCPD.
8. Entregar copia del certificado cuando la persona con discapacidad o excepcionalmente su representante lo requiera.
9. Direccionar a la persona con discapacidad hacia la Secretaria de Desarrollo Social o la entidad que haga sus veces, para el suministro de información relacionada con los usos de certificación de discapacidad.
10. Entregar el consentimiento informado para la ejecución de procesos asistenciales para personas con Discapacidad.

2. **Carga Impositiva**

A fin de presentar oferta, es menester tener en cuenta las cargas tributarias que a continuación se relacionan y remitir a este despacho los siguientes documentos:

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

TRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONA JURIDICA)	
Detalle	**Tarifa**
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,5%

Documentos a presentar:

- Propuesta de Prestación del servicio.
- Hoja de Vida Formato único expedido por el SIGEP.
- Declaración de Bienes y Rentas.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).
- Fotocopia de la libreta militar o certificado de definición de la situación militar. (Aplica para varones menores de 50 años y para personas que no se encuentren en la situación descrita en la sentencia T-476/14 del 9 de Julio de 2014).
- Registro único tributario actualizado.
- Seguridad Social Vigente (Planillas de pago de la seguridad social del mes en que se presenta la propuesta).
- Soportes de Estudios.
- Certificados Laborales.
- Examen pre-ocupacional (vigente y expedido por centro o profesional autorizado médico especialista en medica laboral – El cual tiene vigencia de 3 años contados a partir de la fecha de expedición)
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado de antecedentes de la Contraloría (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado de antecedentes de la Policía (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado de medidas correctivas (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado – deudores alimentarios morosos redam (no superior a 30 días calendario, el cual se descarga desde carpeta ciudadana)
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.
- Curso de alturas (cuando aplique).
- Certificaciones de capacitación.
- Las demás que considere conveniente para soportar el objeto del contrato.

Cordial saludo,

ALEXANDER BERMÚDEZ CORTÉS
Secretario de Desarrollo Social

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	Carmen Yanett Arévalo M.	Profesional Universitario	
Revisó	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social	
Aprobó	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social	

Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	N/A	N/A	N/A
Revisó	N/A	N/A	N/A
Aprobó	N/A	N/A	N/A

Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	N/A	N/A	N/A
Revisó	N/A	N/A	N/A
Aprobó	N/A	N/A	N/A

Archivo.140.1500/Serie Doc/Secretaría Desarrollo Social/Contratos